

Araceli G.
19 SEP 12 13:32

OFICIO: 337/DGVCO-DOD/2019
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Orig. 4/3 copias SA.

Guadalajara, Jalisco; 10 de septiembre de 2019

Ing. Omar David Paredes Flores
Director General de Infraestructura Carretera
Av. Prolongación Calle 2 # 2357
Colonia Ferrocarril
C.P. 44440
Presente

Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; con relación a la Orden de Verificación No. 095/2016 comunicada mediante el oficio No. 097/DGVCO-DOD-T/2016, correspondiente a la realización de la obra pública denominada: "Conservación en la red carretera estatal, residencia de Teocaltiche, Jalisco (longitud 586.27 km) refacciones, mantenimiento, servicios e insumos de maquinaria", en la localidad y municipio de Teocaltiche, Jalisco; con un monto total de la obra de \$777,700.00, bajo el Acuerdo de Ejecución SIOP-CCT-TEOCA-02-OAD-0059/14, a cargo de la Dirección General de Infraestructura Carretera residencia de Teocaltiche, le informo que **no se encontraron observaciones** en la revisión correspondiente a las memorias de la No. 01 a la No. 40, con un monto comprobado de \$776,333.06, así como del Acta de Entrega-Recepción; no omitiendo señalarle que: "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Contraloría del Estado
12 SEP 2019 12:18

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño,
Director General de Verificación y Control de Obra

DESPACHO
RECIBIDO

Para efectos de nuestro sistema de calidad, producto DOD-204/2019

- c.c. - Arq. José María Goya Carmona, Director General de Construcción de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Mtro. Guillermo Manuel Brambila Galaz, Director General Jurídico de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado.- Av. Vallarta No. 1252, colonia Americana, C.P. 44160.- Para conocimiento.
- Ing. Ricardo Alfonso Hernández Padilla, Director de Área de Obra Directa.- Independencia No. 100, colonia Centro, C.P. 44100.- Para atención y seguimiento.

RAHP/MAGZ/mlms.

"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366816 33, 15439470

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
13 SEP 2019
DIRECCION DE AREA DE VERIFICACION DE OBRA DIRECTA

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
13 SEP 2019
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

10 SET. 2019

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

